



DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
U. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

ASIGNA FUNCIONES COMO SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCION, A FUNCIONARIO QUE INDICA.

EXENTA N° 935 /

SANTIAGO, 12 de Abril de 2011

VISTOS:

1967, Orgánico de la Dirección del Trabajo.

de la República, publicada en el Diario Oficial de 2011, de Sra. Directora del Trabajo

Lo establecido en el artículo 5° del D.F.L. N° 2, de

La Resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial de fecha 6 de Noviembre de 2008.

Resolución Exenta N°176, de fecha 08 de Marzo de

CONSIDERANDO:

08 de Marzo de 2011, de la Sra. Directora del Trabajo, se establece y sistematiza la nueva estructura orgánica y funcional del Departamento de Inspección.

Sr. Jefe del Departamento de Inspección.

Correo electrónico de fecha 5 de Abril de 2011 del

de Departamento de acuerdo a la nueva estructura del Departamento de Inspección.

Que, es necesario asignar las funciones de Subjefe

RESUELVO:

funciones de Subjefe del Departamento de Inspección, a don **GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA**, R.U.N N° 06.069.136-3, Profesional grado 07 Contrata, dependiente de este mismo Departamento.

fin de regularizar situación administrativa.

La presente Resolución se dicta con esta fecha, a

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ TORO
ABOGADA
DIRECTORA DEL TRABAJO

FCE/MLM/VLD/RPN 25 ABR 2011